

# LISTA PARA PREVENIR INCENDIOS RURALES

USFA - Seguridad Contra Incendios y Educación. 1999. Hoja Informativa sobre Seguridad Rural y Prevención Contra Incendios, Administración de Incendios de Estados Unidos, Oficina de Programas de Control de Incendios.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Incendios](#)

## INTRODUCCIÓN

Para mucha gente la confianza propia es la principal regla para su seguridad contra los incendios. Si usted vive en un área donde la estación local de bomberos se halla a mucho más minutos por la distancia o tiempo de viaje, o está fuera de los límites del pueblo más cercano, asegúrese que usted sabe como actuar con confianza en una emergencia a causa de un incendio.

La Administración de Incendios de Estados Unidos (USFA) lo alienta a que use esta lista de control de seguridad para protegerse del fuego usted, su casa y sus alrededores. Recuerde, la seguridad contra los incendios es su responsabilidad personal... Usted Frena el Incendio!

## CUIDAR LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DE LA CASA

- ◆ Hacer inspeccionar y limpiar anualmente la chimenea por un especialista certificado.
- ◆ Aislar las chimeneas y colocar en la boca superior pantallas para frenar las chispas.
- ◆ Extender la chimenea hasta por lo menos tres pies del techo.
- ◆ Quitar las ramas que cuelgan por encima y alrededor de la chimenea.

## TENER UN PLAN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACIÓN

- ◆ Instalar alarmas detectoras de humo en cada nivel de su casa.
- ◆ Revisarlas cada mes y cambiar baterías por lo menos una vez al año.
- ◆ Practicar la manera de escapar de un incendio y planes de evacuación.
- ◆ Marcar la entrada a su propiedad con señales claramente visibles.
- ◆ Saber cuales son los servicios locales de emergencia disponibles y tenga esos números visibles.
- ◆ Facilitar el acceso de los vehículos de emergencia con caminos y senderos de por lo menos 12 pies de ancho con espacio adecuado para que puedan girar.

## HACER SU CASA RESISTENTE AL FUEGO

- ◆ Usar protectores resistentes al fuego para cubrir el techo y materiales como piedra, ladrillos y metal para proteger su casa. Evitar usar materiales de madera que son los que menos resistentes al fuego.
- ◆ Mantener los techos y aleros de los tejados limpios de escombros.
- ◆ Cubrir todos los respiraderos externos, áticos y aleros de tejado con malla alámbrica de no más de 6 milímetros.
- ◆ Instalar ventanas con paneles múltiples, vidrios temperados o contraventanas a prueba de fuego para proteger las ventanas grandes del calor radiante.
- ◆ Usar cortinas resistentes al fuego para una mayor protección de las ventanas.
- ◆ Tener cerca herramientas para protegerse del fuego: manguera de 100 pies de largo, palas, rastrillo, escalera y baldes.
- ◆ Verificar que las fuentes de agua, como las bombas hidrantes y lagos, sean accesibles al departamento de bomberos.

## HACER QUE SU ARREGLO PANORÁMICO DEFIENDA SU PROPIEDAD

- ◆ Cortar el césped regularmente en los 100 pies que rodean su casa.
- ◆ Establecer espacios defensivos podando árboles y las matas en un contorno de 30 pies alrededor de su casa.
- ◆ Retirar la madera muerta, escombros y ramas bajas de los árboles hasta por lo menos 30 pies.
- ◆ Hacer arreglos panorámicos en su propiedad con plantas y vegetación resistente al fuego para evitar que los incendios se extiendan rápido.
- ◆ Dejar la leña a por lo menos 30 pies de distancia de su casa y otras estructuras.
- ◆ Almacenar los materiales inflamables, líquidos y solventes en envases de metal fuera de la casa a por lo menos 30 pies de distancia de estructuras y cercos de madera.

### **CUMPLIR LAS LEYES LOCALES PARA QUEMAR**

- ◆ No quemar basura u otros escombros sin el adecuado conocimiento de las leyes locales para quemar, las técnicas y el mejor momento del día y año para hacerlo.
- ◆ Notificar a las autoridades locales antes de quemar escombros cerca de un área boscosa y conseguir permiso para quemar.
- ◆ Usar un incinerador aprobado con tapa o cobertura de seguridad con agujeros no más grandes de 3/4 pulgada.
- ◆ Limpiar una zona de por lo menos 10 pies en torno al incinerador antes de quemar escombros.

Volver a: [Incendios](#)